

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm.º 32.

Teléfono n.º 5.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25
EXTRANJERO: : : 2'25Los manuscritos no publicados
no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Número suelto: : : 5 cént.
Id. atrasado: : : 10

COLABORACION

Sobre los caminos
vecinales de las Baleares

El Ministerio de Agricultura y Obras públicas se ha preocupado de la situación de los caminos vecinales y de la necesidad de mejorarlos y ha tratado, por vez primera, de dar al problema una resolución práctica.—No es este el lugar oportuno de analizar si la forma adoptada en los Decretos recientemente publicados en la Gaceta, es la más conveniente y de si habrán de corresponder los resultados á los buenos propósitos; basta dejar estos consignados haciendo justicia á su Autor y recordar, una vez más, la influencia capitalesísima que tan modestas vías de comunicación, tienen en el bienestar y el progreso de los pueblos.—Tanto más dignos de encomio son dichos propósitos cuanto las entidades administrativas á quienes interesan directamente los caminos vecinales, y los tienen á su cargo, con muy contadas y honrosas excepciones, no han comprendido su importancia y no han sabido, ó no han podido, imponerse los sacrificios que el interés de sus administrados reclamaba organizando convenientemente este servicio público.

El recurso que han considerado más eficaz, tal vez porque sea el más barato, ha sido el de *endosarlo* al Gobierno central gestionando la inclusión de los caminos vecinales en el Plan de carreteras del Estado por medio de proyectos de ley presentados por nuestros Diputados y Senadores, tomando parte en el mayor abuso parlamentario que es dable imaginar, tan grande como infructuoso para los pueblos que promueven las leyes especiales y las reciben como un bien supremo, porque las demás provincias han hecho lo mismo y entre todas han regalado al Estado tan enorme y disparatada carga que en cien años no habrá de tener medios ni recursos para proyectar y construir semejante balumba de carreteras, destinadas, por tanto, á quedar escritas en el mapa resultando completamente ilusorias.

Hoy, por plausible iniciativa del Ministro de Agricultura, se quieren llevar las cosas por otros rumbos, va á entrar el asunto en una nueva faz, é interesa, por tanto, que los Ayuntamientos se de cuenta de ello y también la Diputación Provincial y traten de sacar el mayor partido posible en beneficio de las colectividades que administran, cuyos intereses representan.—Estamos en un momento crítico que no debe pasar inadvertido para las Corporaciones populares, investigando si pueden obtener de las circunstancias presentes algún provecho.

Propónese el Ministerio de Agricultura dotar á España de una red de setenta mil kilómetros de caminos vecinales, y en la distribución que de ellos ha hecho, han tocado á esta provincia 1020 kilómetros, de los cuales han de construirse con carácter preferente unos 200 kilómetros, como se propone hacer en las demás provincias.

No teniendo el ministro recursos suficientes para emprender la construcción de 200 kilómetros por provincia, abre una especie de concurso de auxilios que habrán de darle las Diputaciones y Ayuntamientos, y se propone empezar por las diez provincias que le ofrezcan una subvención mayor, además de los terrenos que hayan de ocuparse con las obras, excepción hecha de aquellas provincias que ofrezcan más del 50 por 100 del valor total de las mismas, las cuales serán desde luego elegidas aparte de las diez señaladas para el concurso.

Pues bien, es empresa fácil demostrar que las Baleares están en este caso, esto es pueden ofrecer más del 50 por 100 del

valor total de los caminos y por tanto han de figurar desde luego en el número de las elegidas por derecho propio, sin entrar en concurso.

Nuestras islas, y en particular Mallorca están cruzadas por numerosos caminos rurales que en su gran mayoría están habilitados y admiten en toda su longitud ó en la mayor parte de ella, el tráfico rodado.—Están, eso sí, generalmente en mal estado, son muy deficientes bajo más de un punto de vista, sus alineaciones y rasantes están faltas de regularidad, carecen de muchas obras de fábrica y en no pocos casos de afirmado propiamente dicho, necesitando imperiosamente que se emprenda su reforma y mejora para que puedan corresponder á las necesidades del comercio y de la agricultura de día en día más apremiantes.—Pues bien: de estos mismos caminos que están á medio hacer, habrán de entregarse los doscientos kilómetros preferentes y por más importantes que se consideran las obras que restan por emprender en ellos, mayor valor tienen las que están ejecutadas, pues además del terreno que ocupan cuentan con esplanaciones importantes en muchos trayectos amén de bastantes obras de fábrica y de afirmado.

Resulta, pues, que al hacerse cargo el Estado de este servicio, se encuentra con que por el esfuerzo de muchos años, en algunos casos siglos, los pueblos de las Baleares se han adelantado á sus plausibles propósitos y le van á entregar obras que representan más de la mitad del coste total que tendrán los caminos una vez completados y terminados hasta dejarlos en buenas condiciones de viabilidad, estando por consiguiente dentro de las condiciones señaladas por el Gobierno en la disposición 5.ª de la R. O. de 5 del actual publicada en la Gaceta de Madrid, ya que en terrenos y en trabajos ejecutados, entregarán los pueblos de esta provincia, en conjunto, obras por un valor bastante mayor del 50 por 100 del coste total de los caminos, mientras que las demás provincias no entregarán nada en esta forma, puesto que se tratará, en la mayor parte de los casos, de construir de planta caminos que no existen, no de mejorar los existentes.

Esta argumentación parece concluyente y decisiva, pero hay más; aun en el caso que el valor de las obras hechas no representara, como representa seguramente, un valor igual ó mayor del que tienen las que restan por hacer, deberían ser incluidas las Baleares entre las provincias elegidas para empezar desde luego la construcción de caminos vecinales por cuenta del Estado.—Este ha subvencionado la construcción de los caminos de hierro de la Península con muchos cientos de millones de pesetas, contribuyendo nuestra provincia á esta cuantiosísima subvención en proporción de sus elementos de riqueza y cuando ha llegado la ocasión de construir nuestros ferrocarriles hemos tenido que hacerlo con recursos propios, exclusivamente locales, sin que el Estado nos haya auxiliado en la empresa, ni poco ni mucho, devolviéndonos, aunque no fuera más que en pequeña parte, los millones satisfechos para fomentar los intereses de las restantes provincias.

En el mismo caso están las obras de pantanos y canales de riego que el Estado construye en la actualidad y á las cuales se propone dar mayor empuje en lo sucesivo, absorbiéndose también muchos millones de pesetas en cuya distribución nada habrá de corresponder á las Baleares.

Pues si esto es así, resultaría de rigurosa justicia que aún en el caso que las obras hechas en los caminos vecinales representasen bastante menos que las que están por construir, fuese incluida esta provincia entre las elegidas para empezar desde luego su construcción por cuenta del Estado, como medio de corresponder siquiera sea en pequeña parte, á los sacri-

ficios que ha hecho y sigue haciendo, sin provecho propio, para contribuir al bienestar de las demás.

A la Diputación provincial corresponde indudablemente estudiar con detenimiento el asunto y poner de manifiesto ante el Ministerio de Agricultura los razonamientos que quedan expuestos y otros que su reconocido celo por el bien público habrá de sugerirle; á los Diputados y Senadores toca apoyar con todo interés estas gestiones hasta llegar á una resolución satisfactoria, declarando que esta provincia habrá de ser una de las elegidas para empezar desde luego la construcción de caminos vecinales.

Una vez obtenida esta declaración y tan pronto como sean conocidos los nombres de los Ayuntamientos á los cuales interesa la construcción de los 200 primeros kilómetros, deben apresurarse estos á ofrecer los terrenos necesarios, puesto que el Estado hace de ello una condición esencial irredimible, y la Diputación á garantizar este ofrecimiento, con lo cual no habrán de contraer estas Corporaciones gran compromiso, porque la adquisición de terrenos habrá de limitarse, en la mayor parte de los caminos, á trayectos muy cortos de los mismos, y en muchos casos los propietarios por la cuenta que les tendrá, como no se trate de terrenos de gran valor, los cederán seguramente sin indemnización.

Algún ofrecimiento deberían hacer también los pueblos de piedra en grueso ó sin machacar, que podrán en no pocos puntos obtener gratuitamente procedente de la limpia de los campos, provocándola, si fuese preciso, mediante una moderada retribución otorgada á los propietarios colindantes.

Cualquiera sea la suerte reservada á las disposiciones con que el Ministerio de Agricultura intenta promover y fomentar la construcción de caminos vecinales están en el caso los pueblos de preocuparse seriamente de ellas y ver en estas mismas disposiciones la ocasión, tal vez única, de crear ó mejorar, á poca costa, sus caminos más importantes, adoptando los Ayuntamientos los acuerdos necesarios sobre adquisición de terrenos y sobre suministro de piedra.

A la Diputación provincial corresponde indudablemente encauzar las aspiraciones de los pueblos, dar valor á sus ofrecimientos, representar y poner de manifiesto ante el Gobierno central las circunstancias especiales de esta provincia, en la seguridad que tomando las cosas con verdadero interés hay grandes probabilidades de obtener á poca costa y con reducido sacrificio ventaja de gran consideración para la Agricultura el Comercio y la Industria de las Baleares.

E. E.

La estafa á el Cantinero

La sección telegráfica nuestros lectores encontrarán algunas noticias referente á la estafa del Cantinero.

Se trata de la estafa de 250.000 pesetas cometida en septiembre de 1.901 contra don Manuel García Gutiérrez, (a) *El Cantinero* que se dedicaba á la usura.

Conoció el Juzgado del asunto, y se decretó una ampliación judicial, porque no había investigación suficiente.

Al efecto se delegó al teniente de la guardia civil señor Robles para que practicara las investigaciones oportunas hasta que hubiera descubierto lo que había en el asunto.

Los complicados en el suceso de que se trata son:

Mariano López acusado de la falsificación de la letra, de la carta y de la tarjeta.

Dos damas muy distinguidas cuyas iniciales corresponden á las letras M. R. y E. S., apellidos pertenecientes á un militar ilustre, á las cuales se les acusa de complicidad.

Julio García que fué el que recibió en Avila las 250 mil pesetas, y algunas otras personas.

El reparto se hizo dando á cada individuo la cantidad que juzgaron le corres-

pondría por el pacto más ó menos directo que habían tramado en el asunto.

Entre los individuos á quienes se repartió el dinero figuran varios policías y agentes de seguridad, habiendo recibido uno de éstos hasta la cantidad de 27.000 pesetas.

El teniente Robles ha trabajado sin descanso para dar con el hilo de la estratagemma, que era sumamente complicada, habiendo tenido necesidad de ir á varios puntos para conocer las ramificaciones de esta importante estafa.

Como se hubiese dicho que el delegado de policía señor Almería había sido de los que habían ido tomando dinero para abscribirse de detener al más complicado en el asunto, ó sea á Mariano Conde, el señor Almería ha declarado hoy en un periódico, que él detuvo á Conde y que á las veinticuatro horas fué puesto en libertad.

Añade el señor Almería que después se quejó al fiscal señor Mena de este hecho y que no sabía como explicárselo.

El fiscal contestó que se había mandado otra vez su detención, pero que el delegado de policía señor Visado y el agente Viciers decían que no se le encontraba.

Entonces el señor Almería se ofreció á detenerlo, lo cual hizo al día siguiente en el tea ro Eldorado.

En el fondo el señor Almería acusa al señor Visado de haber tomado dinero para no detener á Mariano Conde.

Las señoras complicadas en este asunto son doña María Reina hija del general del mismo apellido, y su amiga doña Encarnación Sánchez.

También se cita al teniente de la guardia civil, del que se dice que había cobrado dinero de una comisión.

Parece ser que la guardia civil, con este motivo, ha pretendido formar tribunal de honor al citado teniente señor Robles.

Este, al saber lo que se intentaba contra él, ha sufrido un fuerte accidente nervioso hallándose en el Juzgado.

Las autoridades dicen, y entre ellas el fiscal señor Mena, que el teniente señor Robles ha procedido muy bien, ayudando á la justicia en la persecución de los autores de la estafa.

El médico forense de Alicante ha telegrafiado que el Perro, uno de los complicados, continúa en estado grave de la uremia que padece.

El sobrino de Mariano Conde ha desaparecido de su casa.

Se supone que ha salido de Madrid, lo que hace conjeturar que también estaba complicado en el suceso.

En general, se censura la conducta de las autoridades, dando publicidad á todo esto sin estar ultimado todavía el asunto, ni detener á los culpables.

Se sospecha que todo ello haya sido obra de alguien que pretende que se le premien servicios.

Nuestra información

Una comunicación de descargo

Se ha dicho que el médico de Sanidad D. Miguel Berga había dirigido una comunicación al Director general de Sanidad, respecto á las condiciones más ó menos eficaces en que podía hacerse las desinfecciones y trabajos encaminados á defender á nuestra isla de la enfermedad reinante en Marsella.

Para cerciorarnos de ello y poder dar á conocer los párrafos más salientes de esta comunicación hemos interrogado esta mañana al expresado Sr. Berga, quién nos ha manifestado lo que sigue:

«Efectivamente, en vista de las circunstancias que atravesamos dirigí ayer una comunicación al Director general de Sanidad y el Sr. Gobernador la comunicó extractada por telégrafo, descargándome de la responsabilidad que pudiera caberme en el caso desgraciado de llegar hasta nosotros la peste reinante en Marsella.

Para apoyar este descargo me fundo en las malas condiciones en que se halla nuestro servicio sanitario, por no haberse hecho caso en las continuas peticiones que hice á Madrid, con objeto de organizarlo en época oportuna.

Comprenderás que en manera alguna es posible hacer una desinfección en el mismo edificio de Sanidad, donde se hallan instalados actualmente los aparatos de desinfección, por el contacto inmediato que tiene con el público.

«Donde, pues, he de realizar los trabajos de desinfección, si en mis reiteradas instancias pidiendo el local para ello, no se me ha hecho caso?»

Por esta razón es, pues, que no puedo asumir la responsabilidad que cupiera, por deficiencias en el servicio sanitario, en caso desgraciado de una invasión.

A la citada comunicación he añadido y solicitado de nuevo lo que he solicitado tantas veces, es decir, un local hábil para emplazar la estufa, personal y consignación suficiente para atender á las necesidades de estos servicios; propongo además la venta de la cuarentena del Terreno y que con su producto se adquiriera un local en condiciones para el caso.

Esto es ni más ni menos el asunto que trata mi comunicación de referencia.

Otra cosa:

Con objeto de poder conocer lo que haya de cierto y proceder en su caso de conformidad, he telegrafiado á los directores de Sanidad de Valencia y Málaga para que me den detalles de la forma cómo se llevó á cabo la no admisión de los buques que citan los telegramas publicados en una de las ediciones de LA ÚLTIMA HORA de estos días.

Opino desde luego que estos telegramas estarán mal interpretados puesto que la no admisión, supongo que se referirá, hasta después de practicados los servicios de sanidad reglamentarios y en

manera alguna, hasta después que hayan purgado cuarentena.

Ya daré á Vds. á conocer lo que se me conteste.»

El temporal en Pollensa

Hoy por medio de oficio el Alcalde de Pollensa D. Antonio M.ª Cerdá ha transmitido al Sr. Gobernador civil acerca de la tormenta las siguientes noticias:

«Al anochecer del 12 se inició la tormenta con gran relampagueo y fuerte truenada cayendo algunos rayos en varios puntos principalmente uno en una casa de la calle de Roser vell, sin que afortunadamente causara desgracia alguna.

Toda la noche llovió copiosamente; desde las 3 á las 5 del 13 lo hizo con mucha violencia. A cosa de las 5 el torrente del valle *den March* rebasaba los puentes del *Horta* y de *San Jorge*.

La calle del Roser vell estaba convertida en violento torrente pues las aguas subían á más de 80 centímetros sobre el afirmado de dicha calle inundándose varias casas y teniendo que prestar auxilio á distintas familias.

Ayer continuó lloviendo. Es imposible detallar los perjuicios que ha ocasionado la tormenta, pero si puede decirse que en el camino *Almadrove* y en el de *Ouxads* hay algunos puntos que es imposible el tránsito de carruajes y en el del *valle don March* son de mucha mayor consideración los desperfectos ocasionados.»

De Enseñanza

Se han elevado algunas consultas al ministerio de Instrucción pública por varios directores de escuelas normales pidiendo la interpretación de la Real orden de 30 de Marzo último, sobre inspección de las escuelas prácticas agregadas á las normales. Se ha contestado con otra Real orden, determinando en su parte dispositiva:

«1.º Que la inspección de las escuelas prácticas anejas á las normales superiores de maestros ó elementales superiores de maestras, es de la competencia exclusiva del director ó directora de la respectiva escuela normal.

2.º Que las escuelas prácticas anejas á los institutos generales y técnicos en provincias donde no hay escuela normal superior de maestros, deberán ser visitadas por el inspector provincial, como otra cualquiera de su distrito.»

En la Audiencia

Mañana á las diez y media tendrá lugar ante la sala de justicia de esta Audiencia Territorial los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Inca juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. Arnaldo Capó Rodal contra Miguel y Ana Font Bernat y Juan Massanet Femenia sobre cancelación de una inscripción y otros extremos.

Los letrados Sres. Rosselló (D. Alejandro) y Socías defenderán respectivamente á las partes.

Cultivos y Mercados

El tiempo y el campo

De actividad escasísima ha resultado la semana última en el campo, toda vez que la preparación de terrenos que para la próxima siembra habíase empezado en semanas anteriores ha tenido que suspenderse a causa de los grandes aguaceros caídos. Es razón de ello el estar los terrenos demasiado mullidos.

Así que las circunstancias lo permitan se reanudarán estas operaciones y empezará inmediatamente la siembra de avenas y cebadas en los terrenos propios para ello.

Como es consiguiente la situación meteorológica ha variado en toda su extensión, pues los grandes aguaceros caídos, han cesado los calores asfixiantes que se sentían, reinando en cambio una temperatura, que más bien que apacible, resulta fría de noche y al anochecer. Sin embargo, no por eso se desconfía de volver a registrar temperaturas al sol un tanto pesadas, tan luego como se normalice el estado atmosférico actual.

Los daños producidos por las aguas y los vientos que ha ofrecido esta anómala situación son en general grandísimos, puesto que no se ha librado pueblo alguno de ver destruidas grandes propiedades, huertos ó caminos. Todos, unos más, otros menos, han sufrido los rigores del temporal.

Del arbolado no hay que hablar, puesto que han quedado destruidas la mayor parte de cosechas que maduran en esta época.

En suma ha resultado una semana de verdadera calamidad.

Los pósitos y el crédito agrícola

La prensa técnica se ocupa de un proyecto que para presentar a las Cortes tiene el Conde de Retamoso relativo a los pósitos y crédito agrícola.

Para evitar abusos en la administración se proponen estas sobre bases nuevas. He aquí algunas ideas fundamentales.

Dependerán del Ministerio de Agricultura y estarán a cargo de un comisario regio y de una Junta de pósitos. Se dividirá España en nueve regiones y al frente de cada una habrá una comisión compuesta del Delegado de Hacienda, director del Banco de España, presidente de la Audiencia, Ingeniero Agrónomo, Presidente de la Cámara Agrícola y un individuo de la Cámara de Comercio.

El caudal de los pósitos será administrado por la asociación agrícola que exista constituida en cada pueblo.

Los pósitos prestarán dos kilos por cada ciento de grano y si es seleccionado para simiente será doble interés.

Las Comisiones municipales podrán adquirir semillas para prestarlas al 4 por 100, máquinas agrícolas para alquilarlas ó hacerlas funcionar por su cuenta.

Tendrán obligación las Comisiones municipales de organizar cajas rurales de ahorro y préstamo con el caudal que quede como remanente, con el que pueden adquirir por donaciones y con el producto de la explotación de los priscos del Estado, cedidos a este fin que serán todos los embargados por la Hacienda hasta que sean subastados. Se gestionará para que el Banco de España, preste a los pósitos cantidades con el 2 por 100 y el Estado dedicará anualmente 250,000 pesetas para auxilio de los pósitos mejor administrados y más pobres.

Estas son las líneas generales del bien encaminado proyecto.

Abono de los cereales

Aproximándose por el agricultor la época de ofrecer a la tierra el elemento que la cosecha última le ha extraído, creemos que ha de resultar conveniente conocer la siguiente fórmula:

Nitrato de sosa, 275 Kgs; Superfosfato de cal, 200; Cloruro de potasa, 15 por hectárea.

El superfosfato mezclado con el cloruro, días antes de la labor preparatoria de siembra y al practicar esta labor se interponga con la tierra.

El nitrato se esparce a voleo, la mitad a primeros de Marzo y la otra a últimos del mismo mes.

La semilla antes de ser enterrada conviene pasarla por una disolución de sulfato de cobre.

De este modo se evita toda enfermedad criptogámica.

Mercados. — Últimos precios

De Palma: Avenas, entre 8'50 y 11'25 ptas. hectólitro, las forasteras.

Algarrobas, entre 5 y 5'50 ptas. quintal.

Almendrón, entre 70 y 71 ptas. quintal.

Habas país, entre 17 y 17'50 pesetas cuartera.

Higos, a 8 pesetas los 42 Kgs.

Cebada, entre 11 y 12 ptas. el hectólitro, las forasteras y 7'50 y 10 pesetas las del país.

De Barcelona: Arroz, entre 45 y 48 pesetas 100 kilos clase Monqueli.

Avena, entre 22'50 ptas. 100 kilos.

Habichuelas Mallorca, a 45 pesetas id.

Almendras, a 17 y medio duros quintal las de Mallorca.

Algarrobas, a 22 reales quintal las de Mallorca.

Cámara de Comercio

Esta noche celebrará Junta ordinaria.

Entre los acuerdos que se pondrán a la discusión figura el relativo a la circular del Ministro de Estado, relativa a la opinión de las Cámaras en los tratados de comercio.

Es posible que este trabajo se encargue a las diversas secciones a quienes compete.

La corbeta

«Almirante Niauolis»

Este medio día ha levado anclas para la mar la corbeta escuela de guardias marinas de nacionalidad griega *Almirante Niauolis*.

Dicho buque ha visitado casi todos los puertos de Europa.

El Gobernador

Hoy, a bordo del vapor correo de Mahón, ha salido para aquella ciudad el gobernador civil de la provincia D. Luis de la Torre Villanueva.

Su viaje obedece a visitar é inspeccionar el lazareto sucio para probar las condiciones que el mismo reúne.

Han pasado al muelle á despedir al señor Gobernador varios amigos y los empleados del Gobierno.

Policia de torrentes

Se nos ha dicho que la causa del desbordamiento del torrente de Santa Catalina es debida á que, con infracción del plano de ensanche de aquel arrabal, se ha tolerado se alterara el curso que la naturaleza tiene trazado á las aguas, levantando paredes, plantando árboles, arrojando escombros etc. etc.

El plan de ensanche es terminante y fija perfectamente los límites de las fincas inmediatas al arroyo y su infracción ha resultado cara como acontece siempre.

Respecto á los torrentes de la parte de levante sucede una cosa peor. Con motivo de la inundación de mil novecientos, el Ayuntamiento, acordó demoler las paredes, presas de aguas, desvíos, cercas, etc. etc. que falseando el curso natural de aquellos eran causa de los desbordamientos. Varios propietarios, empero interpusieron recurso de alzada y el Gobernador, de conformidad con lo informado por la Comisión Provincial, revocó el acuerdo, y así se quedaron las cosas y continuarán en este estado de inundación crónica hasta que los propietarios colindantes, únicos interesados y no el pueblo no cambien de procedimiento.

Sobre alcoholes y anisados

La comisión nombrada por la asociación *Alcoholera Balear* en sesión celebrada días anteriores con amplios poderes para acordar de conformidad con los intereses de los fabricantes de alcohol y de los que elaboran anisados y licores en esta isla, los extremos que ha de abrazar la exposición que se ha de elevar á las Cortes sobre el proyecto de ley de fabricación de alcohol presentado por el anterior ministro de Hacienda Sr. Rodríguez Sampedro y redactar dicha exposición, se reunió anoche en el domicilio de la Cámara Agrícola Balear, y resolvió pedir lo siguiente.

1.º Que se imponga á todos los alcoholes de producción nacional, sea cual fuere la primera materia de que se obtengan, una misma cuota tributiva, tan reducida como sea posible hermanando los intereses del Tesoro con la necesidad de no recargar en exceso el valor en plaza de los alcoholes nacionales que aun sin el gravamen del impuesto, alcanzan un precio cuatro ó cinco veces superior á la cotización de sus similares en las demás naciones productoras, dificultando de este modo el desarrollo de todas aquellas industrias que tienen por base el alcohol.

2.º Considerable reducción en la cuota que el fijado proyecto de ley establece para la fabricación de anisados y licores, sin perjuicio de que el Gobierno vaya aumentándola gradualmente conforme lo consienta la creación de cosubvenciones y el perfeccionamiento de la administración de dicho impuesto mediante el transcurso de los años.

3.º Que en la redacción del Reglamento que ha de servir para la aplicación de la ley, se establezcan reglas precisas y eficaces para impedir que los fabricantes de anisados *en frío* burlando, gracias á las facilidades que para ello les ofrece este procedimiento, la fiscalización administrativa, puedan eludir el pago del impuesto, haciendo de este modo competencia irresistible á los fabricantes de buena fe que fatalmente se verían precisados á cerrar sus fábricas, privándose el Estado de los ingresos que por este concepto hubiese calculado. Y

4.º Simplificar los procedimientos necesarios para que los fabricantes que exportan anisados y licores, puedan hacer efectiva, sin entorpecimientos y dilaciones la devolución que la ley les concede del impuesto de fabricación que hubiesen satisfecho.

Asuntos municipales

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión de Obras presidida por el señor Font y Monteros.

Se trató de la resolución del Gobernador, denegando la exención de subasta para la construcción de doce mingitorios; en su consecuencia se acordó proponer al Ayuntamiento que anuncie la referida subasta.

Enteróse de la proposición del concejal Sr. Castañer pidiendo que el mercado de

ganado de las Enramadas sea trasladado á otro punto del Ensanche más apropiado. Se acordó que pase á la Comisión de Ensanche.

Se concedieron permisos para obras particulares, se aprobaron varias cuantas y se enteró de algunas denuncias presentadas por el celador de vías y obras.

Por falta de número esta mañana no ha podido reunirse la Comisión de Policía.

En la mañana de hoy el empresario de coches fúnebres ha comparecido en el negociado de Cementerios.

El vocal de la Comisión Sr. Serra quejoso del servicio, puesto que el contratista no tiene el número de caballerías necesarias y el personal suficiente para cumplir con las atenciones del referido servicio.

Religiosas

Santoral

Para hoy.—Santos Nicomedes y Valeriano.

Para mañana.—San Cipriano, mártir y Santa Lucía.

Cuarenta Horas

Mañana empezarán en San Francisco dedicadas á las Llagas del Seráfico Padre San Francisco de Asís. Exposición á las seis y media y acto continuo las adoraciones al Santísimo. A las diez y media misa mayor. Por la tarde y á las cinco y media se cantarán vísperas y completas y seguidamente la corona de la Virgen y solemnemente triduo con sermón por el Rvdo. padre José Videllat, concluyéndose con la adoración á las llagas del Seráfico Patriarca.

Notas del Carnet

De viaje

De Mahón en el vapor *Isla de Menorca* han llegado esta mañana entre otros, los pasajeros siguientes: D. Juan Oliver, don Mario Verduguer, doña Mercedes Estarellas, D. Pedro F. Monteros, D. Antonio Alzina D. Francisco R. Ponsetí y don Carlos Oliver y varios individuos de tropa.

En el *Cataluña* han venido de Alicante D. José M. Lacorte, D. José Guardia, don José Bernad, D. R. Ramón Blanes é hija, D. José Roca, D. Pedro Amer y D. José Azano é hijos.

En el mismo vapor han llegado de Ibiza D. José Torres, D. Bartolomé Cardona, D. Jerónimo Salom, D. José Riera, don José Morales y D. Antonio Planells.

En el *Isla de Menorca* han salido esta tarde para Mahón D. Juan Pons, D. Luis Morey y varios individuos de tropa.

Para Barcelona á bordo del vapor *Belleur* han marchado entre otros don Lorenzo Planas, D. Juan Mas, D. Ricardo Ortiz, doña Angela Amengual y D. Onofre Cardell.

Ayer se embarcó para Barcelona el señor Conde de Ayamans.

Militares

Ascenso

Ha sido ascendido al empleo inmediato superior el capitán de artillería D. Miguel Vítalanga Montaner.

Licencia

Se ha concedido licencia á D. Mariano Zaforteza Orlandis, teniente coronel de la guardia civil.

Permisión

Se ha concedido á doña Francisca, doña Angela, doña Eugenia, D. Ramón, D. Honorio y D. Manuel Serrano Ojalde, huérfanos del capitán de Carabineros D. Joaquín y de doña Concepción, la pensión anual de 625 pesetas que les corresponde según la ley de 22 de julio de 1891 que les serán abonadas por la Delegación de Hacienda de las Baleares.

Incorporación

Se ha incorporado de licencia el escribiente segundo de este Gobierno Militar D. Luis Gomila Siquier.

Marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas el movimiento habido en nuestro puerto ha consistido en la llegada al anochecer de ayer de un vapor inglés que con procedencia de Cardiff condujo un cargamento de carbón mineral.

A las seis de esta mañana ha salido para Ibiza el vapor *Lulo*.

Además de las entradas y salidas de varios faluchos de escaso tonelaje, han llegado á las seis y media de la mañana el vapor *Isla de Menorca* de la isla de eu nombre, y el vapor *Cataluña* de Ibiza y Alicante, á las nueve y media de la misma.

Han salido á las cinco el *Isla de Menorca* para Mahón y el *Belleur* para Barcelona á la hora de costumbre.

El Ron Bacardi

ES EL MEJOR DEL MUNDO

Unico representante en Baleares Bernardo Testa



EL NIÑO

Miguel de los Santos Mascaró y Terrasa

— HA SUBIDO AL CIELO —

ayer en Santa María á los 2 meses de edad

Q. G. H.

Sus desconsolados padres D. Maffias Mascaró y D.ª Francisca Terrasa, hermanos, tíos, primos y demás parientes tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las seis de la tarde.

Sobre vapores

Se ha dicho que si la enfermedad reinante en Marsella, adquiría mayores proporciones que las actuales, dejarían de verificar los viajes semanales á Marsella, los vapores de la Islaña.

D. Sebastián Simó á quien hemos pedido informes esta mañana sobre este asunto, nos ha dicho que por ahora nada se tenía acordado en este sentido pero que era muy posible que si efectivamente se complicaba la enfermedad, se acordaría lo que mejor conviniera á los intereses de la capital.

Ha añadido que si la Compañía, no hubiese de autemano contraído los grandes compromisos que tiene, tal vez se hubiera discutido ya en estos momentos la conveniencia de suspender estos viajes.

En cuanto al nuevo vapor que tiene sobre los astilleros la Islaña, nos ha manifestado el Sr. Simó, que no ha tenido lugar la botadura en el día de hoy como debía ser, por haberlo retardado circunstancias especiales.

Tan luego como esta haya de tener lugar, marcharán á Génova los señores que han de formar la comisión receptora del nuevo barco.

Agresión á un obrero

La guardia civil de Ibiza ha detenido al vecino de aquella ciudad José Tur Torres (a) Gabriel por haber agredido á su convecino Antonio Serra Compañy en ocasión de marchar éste á las Salinas para dedicarse á la carga de un vapor.

Dicho Tur al ver que la benemérita se dirigía hacia él entregó á un guardia municipal nocturno un revólver, un cachorillo y una cuchilla.

El guardia al exigirle la benemérita que entregase las referidas armas manifestó que eran de su propiedad.

Esto no obstante la guardia civil se incautó de las armas puesto que el sereno no tenía licencia para usarlas.

Estadística de población

Hospital Provincial.—Movimiento de enfermos del día 14 de Septiembre de 1903.

Existencia de ayer 319. Entrados 0. Salidos 0. Fallecidos 1. Quedan 318.

Defunciones

Defunciones ocurridas durante el día de ayer:

Gabriel Mulet Pou, 18 años, Feliu 6; María Meridiano Castañer, 4 meses, carretera de Luca; Juan Ramis Arbons, viudo, 80 años, Ballester 6; Carlota Hernandez Noguera, casada, 90 años, San Jaime 9.

Protesta del Director de la Islaña.

Esta mañana el director de la Islaña D. Sebastián Simó ha visitado al Gobernador civil señor Villanueva de la Torre con objeto de protestar del acuerdo que tomó ayer la Junta Permanente de Sanidad, caso de venir aprobado, de telegrafiar á Madrid pidiendo la cuarentena en Mahón para los buques que vengán de Marsella, en vez de sufrir la desinfección que marca el actual reglamento, por no haber en esta capital sitio hábil para practicarla.

Fúndase el señor Simó que la adopción de este acuerdo contra lo que dispone el Reglamento de Sanidad, le ocasionaría graves perjuicios toda vez que cuando envió el Islaña á Marsella, lo hizo fundado en que según consulta tenida con el médico de Sanidad señor Berga, este le prometió que por su parte no haría otra cosa que cumplir estrictamente las condiciones que el citado Reglamento determina.

En consecuencia el señor Gobernador ha llamado con urgencia en su despacho al señor Berga, para que se determinara esta cuestión.

Este señor ha manifestado que efectivamente, pensaba hacer lo manifestado al director de la Islaña, de conformidad con las instrucciones que tenía entonces de Madrid, pero que después de la disposición tomada por la Junta de Sanidad en su reunión de ayer, la cosa había variado por completo.

El señor Simó dijo que toda vez que la causa de la determinación de la Junta en pedir la cuarentena para los buques, era por no poder practicar la desinfección reglamentaria por falta de local, la Compañía ofrecía instalar sobre barcasas y en el punto que se le designe á todo el material

de desinfección, á fin de que pueda procederse con sus buques de conformidad con lo que determina la ley en el presente caso y no se le ofrezcan perjuicios de consideración.

Como consecuencia de esto se ha acordado telegrafiar á Madrid, como se ha hecho pidiendo que en vez de decretar la cuarentena como se pide en el telegrama de ayer, se permita la desinfección de los barcos en la forma que solicita el director de la Islaña.

Este asunto no quedará resuelto hasta que venga la contestación al citado telegrama.

La escuadra inglesa

Va confirándose la noticia que publicamos el sábado último relativo á la visita de la escuadra á la bahía de Pollensa.

Regularmente se encontrará fondeada allí el día 20 procedente de Rosas.

Si va el grueso, constará la flota de 11 grandes acorazados cuyos nombres se desconocen en estos momentos; 8 cruceros de primera, un buque arsenal, un barco hospital, un aviso, un cañonero torpedero y 18 destroyers, en suma casi los mismos buques que hace unos meses estuvieron fondeados en nuestra bahía.

Se hallan actualmente en Barcelona, desde donde debe salir hoy la última división para Rosas.

Esta escuadra consta de dos divisiones, una de grandes acorazados y la otra de los acorazados *Bachante* y *Aboukir* y los cruceros *Hermione*, *Gladiateur*, *Intrepid* y *destroyers Pegasus*, *Pommer* y *Prynnus*.

El vice cónsul de Inglaterra D. Bartolo mé Bosch nos ha confirmado estas noticias, pues según telegrama que ha recibido el día 20 estará la escuadra en Pollensa, permaneciendo en aquella bahía hasta el día 25, desde donde marchará á Malta.

El intérprete de lenguas de este puerto y los proveedores, se hallan ya preparados para los servicios de la escuadra.

Oportunamente daremos á conocer los nombres del total de esta flota.

Otro curandero

Esta mañana en la plaza del Mercado un individuo forastero estaba haciendo discursos presentando á los transeúntes unas hojas que eran cosa igual á la varita mágica de las hadas buenas de los cuentos infantiles.

Todos los enfermos que se aplicasen aquellas hojas curaban de su mal en un abrir y cerrar los ojos.

Dicho individuo se presentaba como miembro de la Real Academia de Madrid y socio de la de Palma. A su decir á lo menos era el inventor de los... rayos X.

Pero, ¡oh desdichado! no hay bien que cien años dure y para el forastero no ha durado en esta capital ni una hora, puesto que la policía le ha cogido infraganti ejerciendo la profesión de curandero ó sea más bien de vividor.

Dicho miembro de la Real Academia de Madrid en ninguna manera, por no ser tal, ha podido exhibir los documentos que decía le permitían ejercer de curandero.

Temporal en el mar

El tiempo reinante estos días en el mar ha sido tanto ó más tormentoso que en tierra.

Por lo que atañe á nuestra zona diremos que las pequeñas embarcaciones se han visto imposibilitadas de navegar teniendo que permanecer amarradas en el puerto.

Desde el muelle se distingue que fuera de puntas, el temporal es aún impetuoso.

El vapor-correo *Lulio* esta mañana ha salido para Ibiza lo cual no pudo efectuarse ayer á causa del temporal.

La corbeta de guerra griega *Almirante Niauolis* que había de salir ayer no lo ha efectuado hasta esta mañana á las once.

A las diez de hoy en nuestra bahía se habían refugiado del temporal los siguientes veleros: un bergantín redondo, un bergantín goleta de tres palos y dos bergantines goletas de dos palos.

A la misma hora pasaba de Oeste á Este un bergantín de tres palos, y otro buque de cruz desde la parte S. O. venía en demanda del puerto.

Esta tarde, á las cuatro, había fondeados en nuestra bahía siete buques de cruz los cuales eran una corbeta, dos bergantines redondos dos de tres palos y dos de dos palos.

Dichos buques han tomado refugio á causa del temporal.

La peste bubónica

Noticias de Barcelona

La falta de espacio nos privó ayer el poder dar á conocer las siguientes impresiones recogidas entre el pasaje del vapor que llegó á esta capital procedente de Barcelona.

Dicen: que aquellas autoridades están dispuestas á adoptar medidas energéticas, á fin de que ni por mar ni por tierra se pueda introducir allí la terrible enfermedad.

Probablemente, aun que no estaba decidido el domingo, las precedencias de Marsella sufrirán cuarentena y rigurosas desinfecciones.

Declaraciones del director general de Sanidad

El doctor Cortezo que llegó á Barcelona de paso para Madrid y procedente de Marsella á donde fué expresamente para estudiar la enfermedad y manifestar su verdadera importancia al gobierno dijo á un redactor del periódico *La Tribuna*, que desde luego es grave la declaración de la peste bubónica en una población que como Marsella tiene tantas relaciones con los puertos españoles y que es natural que conviene precaver un peligro que aun que lejano, nos amenaza.

«Vengo, dijo, bien impresionado de la capital francesa donde las autoridades han dictado energéticas y acertadas medidas para evitar el desarrollo de la epidemia y abrigo la esperanza de que se logrará reducirla á los límites en que actualmente se encuentra.

Para conseguirlo las autoridades han habilitado un hospital en el barrio de Santa Margarita, donde se encuentran convenientemente reparados los diez enfermos que existen y diez y siete que con ellos tuvieron contacto y que se encuentran en observación.

El edificio destinado á Hospital reúne magníficas condiciones de ventilación, habiéndose establecido un cordón sanitario para impedir toda comunicación con el exterior.

Hasta ahora son cuatro las defunciones ocurridas, encontrándose en gravísimo estado los atacados.

Todas esas precauciones hacen presumir que la epidemia no hallará facilidades para desenvolverse.

Además, sin que la razón lo explique satisfactoriamente, parece que la raza europea ha adquirido de un siglo á esta parte cierta inmunidad contra estas terribles enfermedades, que si no la pone á un todo á cubierto de sus ataques atenúa en gran manera sus efectos.

En poco tiempo se han presentado casos de peste en Berlín, Londres y Oporto, consiguiéndose en esas tres populosas capitales dominar la enfermedad.

Desearios pues que sea un hecho y que en Marsella, al igual de lo acaecido en Oporto, Londres y Berlín no adquiera mayor desenvolvimiento la mortal epidemia.

Más detalles

Otras noticias recibidas en la citada capital catalana desde Marsella aseguran que la enfermedad no avanzaba, limitándose los ataques á las casas registradas en un principio.

Entre las medidas adoptadas para evitar el contagio en Marsella figa á la que ma de la fábrica de cartones donde se inició la enfermedad.

En Port Bou se ha establecido una estación sanitaria, donde son fumigados las mercancías procedentes del punto infectado.

El vapor Isleño

Mañana por la noche es esperado en este puerto el vapor *Isleño* procedente de Marsella.

Las medidas Sanitarias que se le aplicarán, dependerán de las contestaciones que de Madrid vengan á los telegramas del señor Gobernador y médico de Sanidad del puerto.

Visita de inspección. Pasaje de Marsella. Esta mañana á la llegada del vapor correo de Alicante el médico de Sanidad don Miguel Bergá, ha girado una rigurosa visita de inspección al pasaje, y de averiguación, con objeto de saber si alguno procedía de Marsella.

Y efectivamente, se ha encontrado con dos individuos naturales de Calviá que ese sábado último llegaron á Alicante procedentes de Marsella.

Puesto el hecho en conocimiento del Gobernador se ha determinado comunicar al médico de la expresada villa que visitó durante ocho días consecutivos á los indicados pasajeros, con objeto de averiguar si es buena la salud de que disfrutaban.

Inspección

Son objeto de rigurosa inspección los buques que llegan á nuestro puerto de procedencias extranjeras.

La voz pública

Es de que se dicte un plan concreto á la mayor brevedad, de defensa contra el mal que nos amenaza, toda vez que no se ha determinado todavía la forma en que han de practicarse las prescripciones sanitarias cuando menos á los buques que llegan con patente sucia.

Noticias de Marsella

Optimismo y la prensa.—Atacados. Fábrica destruida.

Hé aquí algunas noticias de la peste en Marsella, que vienen á ser ampliación de varias que hem a la vez por telégrafo.

Paris 12.—Telegraman de Marsella que á Junta de Sanidad está reunida en se-

sión permanente bajo la presidencia del inspector general, nombrado por el Gobierno, doctor Chantemesse.

Las noticias de los periódicos son bastante optimistas, porque, sin duda, existe el propósito de no perjudicar el importante tráfico de Marsella.

Así lo demuestran algunos diarios, diciendo que los celos de otros puertos extranjeros se manifiestan ahora, dando caracteres de extraordinaria gravedad á la epidemia.

Aseguran que las Agencias inglesas son las primeras que han propagado las noticias alarmantes.

Estas declaraciones no satisfacen, porque revelan claramente un interés particular.

Lo único positivo, es que se tiene noticia de otra defunción, ocurrida ayer, y que apercen nuevos atacados.

Estos últimos habitaban una casa contigua á la fábrica, origen de la epidemia. Sin duda tuvieron comunicación con los operarios ó algún contacto de objeto infectado.

La fábrica destruida no fué quemada por orden de las autoridades, como se había dicho.

Se hizo una gran pila, donde ardían ropa blanca, trapos y otros objetos contaminados; esta medida era verdaderamente radical. Efecto, quizá, del incremento que tomaron las llamas, debió caer alguna chispa en el interior del edificio, sin que se notase el incendio hasta mucho tiempo después, cuando ya no tenía remedio. El edificio quedó completamente destruido, resultando una verdadera desinfección del foco epidémico, por efecto de un hecho casual.

En el Gobierno continúan facilitando noticias optimistas, pues se cree que las medidas adoptadas por las autoridades, aislando á los enfermos, evitarán la propagación.

Las noticias de Inglaterra indican que temen una posible invasión en los puertos británicos habiéndose extremado las prevenciones sanitarias contra las precedencias de Marsella.

Más atacados

Un telegrama de Marsella que inserta hoy *Le Motin* anuncia que han ingresado en el Hospital tres personas más, atacadas de la epidemia.

Dos de ellas habitaban en una casa inmediata á la fábrica de cartones de Giry.

Trece casos

Según un despacho de Marsella inserto en *Le Petit Journal*, hasta el presente, el número de las defunciones ocurridas á causa de la peste bubónica, se eleva á trece.

Todos ellos eran operarios de la fábrica de cartones de Giry.

Con patente limpia

Marsella 12.—Todos los buques extranjeros han zarpado á sus respectivos destinos con patente limpia.

Solamente los consules de Grecia é Inglaterra han consignado que se padece la pulmonía infecciosa.

La Compañía Trasatlántica no ha suspendido los servicios regulares á España.

Mortalidad por la peste

Para formar idea de los estragos que ha producido la peste, basta decir que en el siglo XIV causó la epidemia, que comenzó en 1347, más de veinticinco millones de víctimas en todo el mundo. Según el Papa Clemente VI, que recogió datos de todo el orbe católico, produjo 42.836.486, muertes.

En la época moderna, en el año 1894 produjo en Hing-Kong la muerte á 180 mil atacados; en la India y la China, arribó en tres años de 1894 á 1897, 300.000 vidas.

La Política

En Mallorca

Háblase de una conferencia que hoy debe haber celebrado el presidente del Comité maurista D. Manuel Guasp, con el jefe del partido liberal D. Alejandro Roselló.

Se supone que en la entrevista se hayan tratado asuntos electorales, habiéndose de inteligencia entre mauristas y liberales.

De esta entrevista se dará cuenta en la sesión que esta noche celebrará el comité maurista, y en la que ha de celebrar el liberal el próximo jueves.

Según se nos ha dicho, mañana por la noche en el Centro de la Unión Republicana habrá reunión del Comité para tratar asuntos electorales, afirmándose que en ella se procederá á la designación de los candidatos para la próxima lucha electoral.

LECHE

DE VACA Y DE CABRA

Pura, garantizada y libre de consumos, se expende á 10 céntimos de peseta, todos los días en casa de GUILLERMO URBA (a) Chuya, afueras de la puerta de San Antonio, (Enramadas).

0'95 cént. pta.

UN LITRO MOSCATEL EXTRA LA VIÑA 53, UNION, 53

Gacetillas

Anoche fué curado en la Casa de Socorro por el médico Sr. Oliver, un joven que presentaba dos dedos magullados cuya desgracia había sufrido manejando una máquina.

Las cunetas contiguas á la Rambla están llenas de fango que, entrando en descomposición despide hedor nauseabundo.

La distribución de fondos para satisfacer las obligaciones provinciales del corriente mes de Septiembre asciende á la cantidad de 66.463'76 pesetas.

Esta mañana en el Juzgado de Instrucción, han declarado tres individuos que presenciaron los abusos cometidos en dos mujeres por una pareja de carabineers y de cuyo hecho dábamos cuenta en la edición de ayer.

En la Administración de Contribuciones estará expuesto durante 5 días el expediente incoado á D. Sebastián Garau (a) Roig, vecino de Lluichmayor.

Ha sido recibido en el 111 del Boletín de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de las Baleares, correspondiente al 15 del actual.

El socio de la sombrerería de Cort, don Pedro Riera, hoy ha salido para Barcelona con objeto de adquirir artículos de novedad para la próxima temporada de invierno.

Anoche, poco después de las 9, el horizonte se cubrió de nubes descargando fuerte tempestad de rayos y truenos y ligeras lloviznas que duraron varias horas.

Hoy el horizonte ha estado empañado parcialmente por densos nubarrones.

El señor Gobernador civil ha impuesto una multa de 25 pesetas, al dueño de un establecimiento de la calle del Arco de la Merced por faltas al reglamento de higiene.

Dentro su gravedad continúa mejorando en el Hospital, el obrero de la electricidad que tuvo la desgracia de caerse estando trabajando en la calle de Balles-ter.

El señor Gobernador por medio de una circular recuerda á los Ayuntamientos la obligación en que están de contratar sin demora el servicio farmacéutico para los pobres.

Las tropas de guarnición, hoy han empezado á usar la funda negra en el ros y chaob.

También desde hoy se tocará retreta en los cuarteles á las 8 y silencio á las 9.

En la Alcaldía de Santa Margarita se hallan expuestas al público á efectos de reclamación las cuentas municipales de aquella localidad correspondientes al segundo trimestre del año 1.899.

El día 29 del actual en la Comisaría de Guerra de esta Plaza, tendrá lugar la venta de 97'57 kg. de paja inútil existente en la Factoría de Utensilios.

Para su publicación en el B. O. el Alcalde de Ibiza ha remitido al Gobierno civil, el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante el mes de Agosto último.

El comisario de guerra de Mahón anuncia para el 7 de Octubre próximo un concurso á fin de adquirir víveres y artículos con destino al Hospital Militar de aquella Plaza.

El mismo Comisario anuncia para el día 13 otro concurso á fin de adquirir artículos con destino á la factoría de substancias y utensilios.

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Menorca, participa que á últimos del mes de agosto varios pescadores de Fornells encontraron flotando sobre el mar 115 kg. de bujías esterinas á granel y rotas en su mayoría en varios trozos.

D. Juan Roig (des Moreys) Médico Cirujano nos participa que, accediendo á las indicaciones de su clientela en esta ciudad ha resuelto abrir su despacho todos los sábados de 8 de la mañana á dos de la tarde, á cuyo fin, se recibirán los recados en su Gabinete Médico establecido en la calle del Sindicato número 169, pral.

Cognac Prunier.—Representante F. Salom.

Vino clarete á 0'60 litro.—LA ORIENTAL plaza Cuartera, 53.

Resultado positivo. La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de absorción, curándose únicamente, con el *Élixir de Sainz de Carlos*, marca *Stomatix*.

NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner.—Sindicato 2 á 10

La peste bubónica y la electricidad

Para que se vea la influencia bienhechora que ejerce la electricidad en tan terrible azote, transcribiremos el siguiente párrafo de una obra de Electroterapia:

«En los países donde abundan las enfermedades contagiosas y epidémicas, como en la India Oriental, se usan los aparatos *Electra* con el éxito más lisonjero, contra las calenturas peligrosas, la PESTE BUBONICA, las diarreas cólicas, la malaria, etc., y entre los europeos de Bombay y Calcuta se han comprobado ininidad de aparatos *Electra*, no habiendo ocurrido NINGUN CASO de peste entre aquellos que se galvanizaron.»

La ciencia explica perfectamente el hecho apuntado: la energía orgánica que desarrolla la corriente eléctrica favorece la fagocitosis y coloca al organismo en condiciones de defensa, permitiéndole alcanzar el triunfo sobre el microbio patógeno.

Como ha dicho muy bien la prensa esos pasados días, los únicos valladores contra tan terrible huésped, son los adelantos de la ciencia y la higiene.

A prevenirse, pues, sometiéndose á las corrientes eléctricas, que dado el caso de que deje de visitarnos la peste, siempre habrán sido benéficas al organismo, puesto que le tonifican y comunican energías al estómago, facilitando la digestión, aumentando la nutrición y como consecuencia de ello desaparecen todos los accidentes ó desequilibrios nerviosos.

Los aparatos *Electra* puede manejarlos cualquiera, puesto que están contruidos para uso familiar. En Palma se han vendido ya 8, des pues de haber podido observar los compradores, los sorprendentes resultados de los mismos.

Representante: Misión 13 entresuelo. Horas de despacho de 9 á 11 mañana.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Fenómeno sísmico

Madrid 15 á las 8'45.

Lisboa.—Ayer se sintió un temblor de tierra en la ciudad y sus alrededores.

El fenómeno duró tres segundos, produciendo el pánico consiguiente, y causando daños materiales sin ninguna víctima.

Cuestión de etiqueta

Madrid 15 á las 8'45.

Palencia.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento para ocuparse de la cuestión de etiqueta suscitada con motivo de la entrada del Rey en la población, el Alcalde explicó lo sucedido.

Los ministeriales opinaron que existían ofensas, y aconsejaron la dimisión al Alcalde.

Los republicanos sostuvieron que no existía ofensa, puesto que siendo el Alcalde nombrado de R. O. no tiene la representación popular.

Atropello de una redacción

Madrid 15 á las 9'45.

Málaga.—Un diario católico-demócrata-cristiano publicó censuras gravísimas contra la aristocracia malagueña al juzgar la conducta de los ingleses en el baile dado en el Liceo cuando tuvo lugar la visita de la escuadra británica.

Gran número de los ofendidos se presentaron anoche en la redacción de citado periódico produciéndose escenas violentas.

Hubo recriminaciones y palos, rodando por el suelo algunos redactores.

El gobernador se presentó pacificando los ánimos.

El juzgado instruye sumaria.

Colisión sangrienta

Madrid 15 á las 9'45.

Con motivo de las elecciones municipales, reina en Atenas viva agitación, produciéndose sangrientas colisiones.

De éstas han resultado 14 muertos y muchos heridos.

Banquete al Sr. Gasset

Madrid 15 á las 9'45.

Murcia.—En Cieza se ha celebrado un banquete en honor del Sr. Gasset.

En los brindis se recordó que el padre del actual ministro de Agricultura inició los socorros en favor de las víctimas de las inundaciones.

El Sr. Gasset emocionado contestó diciendo que cumplía el mandato de su padre, procurando convertir las aguas de aquella negra noche que asolaron los campos de Murcia en aguas que los fertilicen.

Dió un viva al Rey que le apoyaba declarándose el primer agricultor de España.

Se tributó una ovación al orador.

De Marruecos

Madrid 15 á las 12'25.

Telegramas recibidos de Lisboa dicen que el Rey, el Duque de Oporto y el Ministro de la Guerra han marchado á Viana con objeto de asistir á las grandes maniobras militares que durante tres días han de celebrarse en la Región del Niño.

El número de fuerzas que concurrirán á estas maniobras es considerable.

Presúmese que ofrecerán un resultado satisfactorio dada la buena organización que posee el aquel ejército.

Ofendido

Madrid 15 á las 12'10.

Telegrafían de Palencia manifestando que aquel Ayuntamiento ha acordado declararse ofendido en nombre de la ciudad por las ofensas que durante la estancia del Rey, supone infringió el Ministro de Estado, señor Conde de San Bernardo.

Temporales

Madrid 15 á las 12'10.

Londres.—Reinan fuertes temporales, habiendo causado grandes daños los de estos últimos días.

Un vapor con numerosos pasajeros disparó anteanoche muchos cohetes pidiendo socorro.

En Barlbay el mar se encuentra lleno de restos de buques naufragos.

Descuento del Banco.—Consejo

Madrid 15 á las 14'30.

(URGENTE)

El señor Vilaverde ha negado que por ahora traten de elevar el descuento en el Banco de España al 5 por 100.

El Consejo se celebrará mañana si regresa el señor Gasset que no tiene fijada la fecha de su viaje á San Sebastian.

La bolsa de hoy

Madrid 14 á las 16.

(URGENTE)

La bolsa ha cerrado á las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Interior contado	77'80
Interior fin de mes	77'82
Amortizable 5 por 100	96'80
Banco de España	473'00
Compañía de Tabacos	000'00
Francos	35'25
Libras	00'00
Exterior de París	91'47

FABRA

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías número 1, Plaza de Cort, ha llegado una segunda remesa de billetes consistentes en los números siguientes: 18.791, 18.792, 18.793, 24.675, 24.677, 24.668, 30.943, 30.944, 30.945, 4.263, 30.946, 30.947, 30.948, 30.949, 11.259, 11.255.

PRECIOS

de los diferentes artículos que ofrece á sus compradores la botillería

LA VIÑA

Vino tinto superior á 0'40 y 0'50 litro	
Clarete Extra á 50	
Añejo á 0'65	
MoscateL sol á 0'95	
Perla á 1'20	
Gloria á 2'00	
Jerez González á 1'50	
Añis Santa María á 2'00	
Rom superior á 2'00	
Jamaica á 3'00	
Limoneta, Menta, Rosa, Cnraso, etc á 2'00	
Surtido inmenso en toda clase de embotellados á precios reducidos.	
Depósito de los vinos Rioja, marca <i>Compañía Vinícola N. España</i> y de los <i>ognacs Henry Garnier</i> .	

NOTA.—Además de los cupones que regala esta casa, á cada comprador se le obsequiará con una invitación para las sesiones del *Cine-matógrafo Malat*.

LA VIÑA, 53, Unión, 53

DERECHO

Preparación para el próximo curso con arreglo á los programas oficiales, principalmente de las Universidades de Barcelona y Valencia.

Para detalles dirigirse á D. Pedro Martí, Phro, y Abogado (La Palma, 5).

Se facilitan informes á los alumnos que quieren aplicar el R. D. del 26 de Agosto último y sobre facilidades para matrículas y exámenes universitarios.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

De todo un poco

LA COCINA

LIEBRE A LA CASERA

Después de cortada la piel y vaciada, córtese por miembros; si tiene sangre póngase aparte. Hágase derretir en la cacerola manteca; póngase al fuego, añadiendo un puñado de harina; cuando la masa esté hecha, échese la liebre, mojánola con suficiente cantidad de vino tinto y mitad de agua; sazónese con sal y pimienta; póngase también pedacitos cuadrados de tocino, cebollas pequeñas y setas.

Cúidese de espumarlo y desengrasarlo; cuando la liebre esté cocida, póngase en la fuente, y si la salsa está demasiado clara redúzcase, espesándola con la sangre de la liebre y su hígado, machacados juntos, sirviéndose de ella como de las salsas ordinarias.

FEMENILES

Preservativo contra los mosquitos

Diferentes medios existen para destruir estos insectos que son un verdadero azote de la hu-

manidad; pero lo más práctico es emplear agua de cuasia, humedeciéndose cara y manos con dicho líquido, teniendo cuidado de que se halle bien reconcentrada a fin de que la muerte de las moscas ó mosquitos sea rápida al intentar hacer la picadura.

TIEMPO PERDIDO

Soluciones:

Al geroglífico, Aguadora.

A la Cruz latina

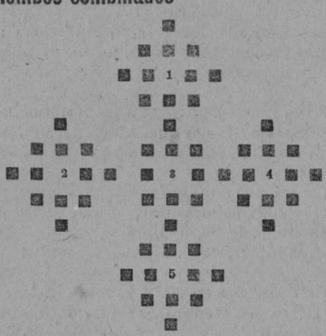
G C
O A
N R
G O N Z A L E Z
C A R A M E L O
L E
E L
Z O

A la fuga de consonantes

A la reja de la cárcel no me vengas á llorar

que tengo sucio el pañuelo y no te lo puedo dar.

Rombos combinados



Sustituir los puntos por letras de modo que horizontal y verticalmente leídas, digan 1.º 1.ª línea, consonante, 2.ª id. prenda militar, 3.ª id. nombre de varón, 4.ª id. comestible, 5.ª id. consonante, 2.º 1.ª línea consonante, 2.ª id. artículo, 3.ª id. apellido, 4.ª id. verbo, 5.ª id. consonante, 3.º 1.ª línea consonante, 2.ª id. agua, 3.ª id. nombre de varón, 4.ª id. en los buques, 5.ª id. consonante, 4.º 1.ª línea consonante, 2.ª id. artículo, 3.ª id. apellido, 4.ª id. distinción, 5.ª id. consonante, 5.º 1.ª línea consonante, 2.ª id. astro, 3.ª id. apellido, 4.ª id. tiempo de verbo, y 5.ª id. consonante.

COMENTARIOS

Á LA

Ley de Enjuiciamiento Civil

por José M. Manresa

6 tomos 60 pesetas

Librería de J. Tous—P. de Cort 14 y 16

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medicis, por Juan B. Enseñat.

Noticias de ninguna parte, por Guillermo Moris.

Los espectros, por H. Ibsen.

Los infiernos de Paris, por J. B. Enseñat.

La hija maldita, por Emile Richebowig.

Beatriz Conci, por J. D. Guerrari.

Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.

Los presidios de Siberia, por Dostoyevski.

La ciudad y las sierras, por Esa de Que-

vivz.

De venta en la librería de J. TOUS, plaza de Cort, 14 y 16.

LA AUXILIAR

GRAN DEPOSITO DE ATAUDES Y AGENCIA FUNERARIA

de González, Puig y Compañía

CALLE DE JAIME II—46—PALMA DE MALORCA

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Esta casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á la más económica, como á la de más lujo; está al alcance de todas las fortunas.

Cuenta con existencia de ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos hasta los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación y demás servicios que se requieren en tales casos.

Exíjase á los empleados los catálogos de la casa.

Se adornan habitaciones.—Ataúdes de 5 á 300 pesetas

Precios al alcance de todas las clases sociales. Central: Jaime II, 46—TELÉFONO NUM. 140.—Abierta toda la noche. Sucursales Jovellanos, núm. 16 y Arabí 17, (Costa de sa pola).

CALLOS-DUREZAS

¡Es el mejor Siempre cural!

Precaer contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas: como está probado los cura al momento. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor y la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.

Una peseta

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNI

Propietario de las minas de tierras refractarias. Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias.

—FABRICA—

Bordets, Teléfono, 3.277.

—DESPACHO—

Princesa y Cotonera, 6. Teléfono: 1.647, Barcelona.

Importante á los cosecheros de aceite

Teniendo un variado surtido de calderas de lance para dicha fabricación en los talleres de los SRES. FELIPE SAGGESE, HERMANOS, de Binisalem, las ponen á disposición del público y al mismo tiempo encontrarán un gran surtido de calderas nuevas de todas dimensiones á precios reducidísimos.

Suplicamos á los señores cosecheros que aprovechen dicha ocasin

FELIPE SAGGESE, HERMANOS
BINISALEM, (MALLORCA)

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los herpes, así internos, como externos; en las llagas, granos, úlceras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y anemia; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2 y Centro Farmacéutico

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posaración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDO

Domicilio Social.—MADRID.

Calle de Olózaga, n.º 1.—(Paseo de Recoletos)

Seguros contra incendios

Esta gran compañía asegura la nación contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas 64,650,088.42.

Seguros contra la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales Rantias de aduición, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualesquiera otra Compañía.



33 AÑOS DE EXISTENCIA

— GARANTIAS —

	Pesetas
Capital social efectivo	12000000
Primas y reservas	44028645
Total	56028645

SUBDIRECCION: APUNTAORES, NUM. 8, ENTERESUELO

LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 Diciembre 1902

Ptas. 206.991.730

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona. Teléfono, 1593

Inspector en Baleares, D. ORESTES DE MORA.

Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.—Para informes dirigirse á D. Alejandro Raynoud, Santo Domingo, núm. 1, 3.º

MAGNESIA DE BISHOP.

El extracto de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El extracto de Magnesia Granulado Esforzante de Bishop, originalmente inventado por Alvaro Bishop, es la única preparación para enfermos de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Péngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alvaro Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

Nunca las cápsulas

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (Purgaciones) GENORRIAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 PESETAS en las farmacias.—Palma: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y en el Centro Farmacéutico.

LINEA DE VAPORES TRASA LANTILLOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

El día 16 de Septiembre salirá de este puerto el vapor

CATALINA

Para Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.

Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la plaza del Mercado.—PALMA.

Se desea

Comprar una estantería y un mostrador. Dirigirse Centro de Anuncios.

Bicicleta

Se desea vender una en muy buenas condiciones, con todos sus accesorios, rueda libre y cubre cámaras nuevas. Dirigirse Centro de Anuncios, donde informarán quien es el dueño.

Se necesita

Una criatura para criarla, la leche tiene tres días y la nodriza 28 años de edad y es de primer parto, siendo el a payesa, pero vive en Palma, en la calle de Mora, núm. 19, 4.º piso, en donde darán razón.

Café

Se desea vender ó traspasar uno. Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS.

Practicante

de farmacia

Se desea uno que esté enterado del despacho. Informes Centro de Anuncios.

Se alquila

En cincuenta pesetas al mes un 2.º piso, calle de la Merced, número 39. Contiene seis cuartos dormitorios y otras espaciosas dependencias. Hay agua á grifo y de fuente, etc., etc.

Venta

Se desea vender un trozo de tierra de un cuartierada de extensión situada en el caserío de Son Inglaterra, frente Can Foguerada. Para informes, dirigirse en Son Serra, calle de Huelo, (Cas Uhorigüé).